



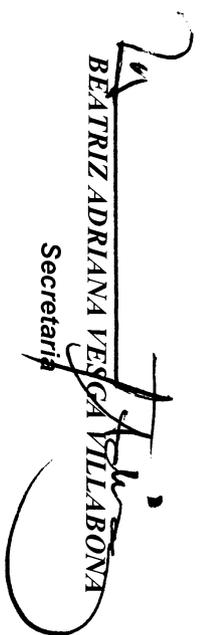
**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**RAMA JUDICIAL**  
**JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE ARAUCA**  
**ESTADO ELECTRONICO No. 021**

**febrero 20 de 2020**

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
1	81001333300220160028700	REPARACION DIRECTA	MARIA MERIDA PARALES	HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA	<b>Auto resuelve solicitud</b> AUTO RESUELVE LLEVAR A CABO LA AUDIENCIA DE PRUEBAS REPROGRAMADA EN AUDIENCIA INICIAL PARA EL MISMO 27 DE FEBRERO DE 2020 LAS 08:30 A.M. EN LA SALA DE AUDIENCIAS DE ESTE JUZGADO PERO EN CONEXIÓN CON LA CIUDAD DE BUCARAMANGA A TRAVÉS DE VIDEOCONFERENCIA, CON EL FIN DE RECIBIR LOS TESTIMONIOS DECRETADOS A FAVOR DEL LLAMDO EN GARANTIA FUNDACION CARDIOVASCULAR DE LUIS GUILLERMO URIBE, ANTONIO FIGUEREDO MORENO Y MARIO FIGUEREDO MENESES. ORDENAR QUE POR SECRETARIA SE REALICEN LAS GESTIONES PERTINENTES PARA GARANTIZAR LA RESPECTIVA LA RESPECTIVA CONEXIÓN Y SE INFORME A LAS PARTES Y A LOS TESTIGOS QUE COMPARECERÁN DE MANERA EXPEDITA.	2	19/02/2020
2	81001333300220180036000	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ISAGEN	MUNICIPIO DE ARAUCA	<b>Auto fija fecha audiencia y/o diligencia</b> AUTO ACEPTA SOLICITUD DE APLAZAMIENTO AUDIENCIA INICIAL Y FIJA NUEVA FECHA PARA EL 24 DE MARZO DE 2020 A LAS 04:30 P.M.	1	19/02/2020
3	81001333300220180048500	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ISAGEN	MUNICIPIO DE ARAUCA	<b>Auto fija fecha audiencia y/o diligencia</b> AUTO ACEPTA SOLICITUD DE APLAZAMIENTO AUDIENCIA INICIAL Y FIJA NUEVA FECHA PARA EL 24 DE MARZO DE 2020 A LAS 04:30 P.M.	1	19/02/2020
4	81001333300220190006300	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSE NELSON BETANCUR ARICAPA	NACION - MINDEFENSA - EJERCITO NACIONAL	<b>Auto fija fecha audiencia y/o diligencia</b> AUTO ACEPTA SOLICITUD DE APLAZAMIENTO AUDIENCIA INICIAL Y FIJA NUEVA FECHA PARA EL 18 DE MARZO DE 2020 A LAS 04:00 P.M.	1	19/02/2020

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
-----	----------	------------------	------------	-----------	-----------	----------	------------

De acuerdo al Art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electrónico hoy, 20 de febrero de 2020 a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), El anterior Estado se desfiga hoy, 20 de febrero de 2020 a las seis de la tarde (06:00 p.m.)

  
 BEATRIZ ADRIANA VESGA VILLABONA  
 Secretaria